



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 055

FECHA: 7/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00071-00	Verbal Sumario	Luz Elena del Socorro Quintero	P.A. Edwin A. Gutierrez Q.	6/09/2021	PDF
66045-40-89-001-2018-00104-00	Ejecutivo	Maryolly Piedrahita A.	Esleider de Js. Aguirre C.	6/09/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

